



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 240/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00006648-2/2019, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Director General de Infraestructura y Obras, Ing. Emilio Ribera eleva la presentación de la agente María Marta Clienti por medio de la cual solicita autorización para retirarse los días viernes a las 12.30 hs., a partir del 22 de marzo y hasta el 22 de noviembre de 2019, exceptuando el receso de vacaciones de invierno comprendido entre el 20 de julio de 2019 al 04 de agosto de 2019.

Que dicha solicitud se fundamenta en razón de que la agente Clienti dictará la materia "Tipografía Nivel I Cátedra Gaitto" de la Carrera de Diseño Gráfico en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA. Al respecto, informa que ha sido nombrada docente con cargo rentado mediante concurso interino.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad del Ing. Ribera.

Que la mencionada agente propone compensar la carga horaria los días lunes a jueves adicionando una hora cada día.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Art. 1º: Autorizar a la agente María Marta Clienti, Legajo N° 1724, a retirarse los días viernes a las 12.30 hs, a partir del 22 de marzo y hasta el 22 de Noviembre de 2019, exceptuando el receso de vacaciones de invierno comprendido entre el 20 de julio de 2019 al 04 de agosto de 2019, para dictar la materia "Tipografía Nivel I Cátedra Gaitto" correspondiente a la carrera de Diseño Gráfico en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, A la Dirección General de Infraestructura y Obras, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 240 /2019



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires